

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las entidades relacionadas, a las que se pretende notificar requerimientos de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentadas las notificaciones en sus domicilios, éstas no han podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación de los requerimientos de inspección para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Transportes esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, a fin de que en el plazo de diez días hábiles remitan la documentación solicitada.

Expediente: núm. 039/2018.

NIF de la entidad requerida: B04492708.

Domicilio: C.P. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: núm. 061/2018.

NIF de la entidad requerida: B04870242.

Domicilio: C.P. 04400, Alhama de Almería (Almería).

Almería, 26 de julio de 2018.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»